



EXP-UNC:0022999/2017
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 12 MAY 2017

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Primer Semestre de 2017 formulada por la Dirección del Departamento de Administración

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9°, inc. 14) de la Ordenanza N° 478/2009; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°. - Asignar tareas docentes, para el Primer Semestre del corriente año lectivo, al señor Auxiliar del Departamento de Administración, que a continuación se menciona, en la asignatura que se cita:

DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS

FUSHIMI

Profesor Asistente - DS

Ab. PEREZ PAZ, JOSE MARIA

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

408